



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, - 9 MAR 2015

RES. DECECO N° 104.15

Expte. N° 6755/14.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución CD-ECO N° 336/14, por medio del cual se designa temporariamente en carácter de Interino al Lic. AGUSTÍN MATÍAS TADEO CAYETANO DE ESCALADA MOLINA, D.N.I. N° 17.308.554, en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas**", de la Carrera "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en Localidad de Cafayate de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el plazo de doce (12) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

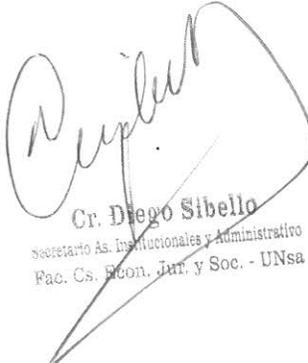
En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 05 de Marzo de 2015**, como fecha de efectiva toma de posesión del Lic. AGUSTÍN MATÍAS TADEO CAYETANO DE ESCALADA MOLINA, D.N.I. N° 17.308.554, en el cargo **Interino** de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas**", de la Carrera "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en Localidad de Cafayate de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber** al interesado, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

  
Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa